

EL LABRIEGO.

El Labriego.

DE LOS TALENTOS.

Un periódico distinguido por la desigualdad de su redaccion, y por la guerra constante que contra las ideas y contra los hombres del progreso sostiene, principia asi su artículo de fondo de 29 del mes que acaba:

«Los hombres de la revolucion poseen un escaso caudal de malos, de incompletos, de falsos principios, donde con sañudo rigorismo y ciega tenacidad, fundan todas sus ideas, lo mismo en moral y en administracion que en lejislacion, y en política.»

No puede darse mayor prueba del despecho de nuestros contrincantes, y de su ojeriza y pasion, que estas bizarras calificaciones aplicadas tan sin mesura á quienes los vencieron á ellos, á los que se proclaman únicos poseedores de los principios buenos, de los verdaderos y de los completos. Mucha exaltacion y mucho encono manifesta como se vé nuestro cólega y á fé á fé, que no son los afectos de

Tomo II.

ánimo los que apetecer debiera el escritor imparcial, el que desee dar libertad á la pluma para que jire en pos de lo justo, de lo útil, de lo jeneroso, aprovechándolo adonde quiera que lo encuentre, y repudiando lo que á los cánones de la equidad severa no se ajuste. Por eso, á la vez, ha incurrido nuestro contemporáneo en extravios que á si propio no se podrá perdonar, una vez que los reconozca y los comprenda. Y no valen, en estas arduas cuestiones, ni el énfasis, ni la reiteracion, ni el fluído y elegante decir, ni podrán nunca deslumbrar á los lectores de serena razon, que son quizá, los mas de los que leen. Cuando hechos notorios é innegables hablan en pro de un principio, vanos son para oponersele los arranques de esa elocuencia banal que la prensa ha vulgarizado entre nosotros. O las razones se desvanecen con otras razones sólidas, ó, irremediabilmente se malogran los esfuerzos dirigidos á desbaratarlas. Para justificar las aserciones que dejamos establecidas, bástanos copiar algunas líneas del artículo en cuestion. He aqui como demuestra nuestro cólega que no puede el partido reformista moralizar la administracion, por falta entre otras cosas de condiciones con que hacerlo.

«¿Será con el principio, dice, esencialmente inmoral, impracticable, funesto, absurdo, de que todos los funcionarios del reino desde el ministro hasta el portero, desde el magistrado hasta el corchete, desde el provisor hasta el notario, desde el director de estudios hasta el domine, desde el médico de la real cámara hasta el cirujano de la aldea han de ser de vuestra bandería sola, y no mas que de la bandería vuestra?»

Ahora bien, ¿tenemos los hombres de buena fé. Ese principio inmoral, impracticable, funesto, absurdo, ¿quién le estableció, sino los moderados con la fanática intolerancia de que el diarista se queja? ¿No bastan al partido del progreso sus culpas sino que ha de cubrirse con la de sus adversarios, si culpa fuera el mirar por la propia conservacion?

De indicaciones, de argumentos semejantes al que acabamos de copiar, está sembrado el artículo ¿quien creyera que tan satisfecho de la obra quedase su autor, que no viese en el partido contrario mas que una horda de salvajes, actuando á impulsos de un escaso caudal de principios, malos, falsos é incompletos?

Verdad es, que ni cuenta grandes vijilias, ni razonamientos muy profundos, el denostar á un partido en masa, el decir que se balla sumido en la barbarie, que la luz de la ciencia no ha llegado á sus ojos, y que la nacion perecerá en sus manos. Nada mas fácil, repetimos, que estas in-

faustas declamaciones. Pero ¿quien las hace? En punto á moralidad ¿no es ese partido el partido TORENO, y nos abstenemos de pronunciar otros nombres, porque con el tipo basta? En punto á popularidad, á indulgencia y tolerancia ¿no es ese partido el que formuló su politica con el nombre del *Verdugo*, en gruesas y ridículas letras escrito; el que balló diputados que pidiesen en las cortes metralla y cargas de caballería para el pueblo de quien derivaban su cometido? En punto á saber ¿no es ese partido de los CARRAMOLINOS, el que ha necesitado nombrar á cada ministro un apuntador? ¿Adonde están, pues, los principios y los hombres del partido moderado? ¿No confiesan ellos mismos que la jeneracion de MARTINEZ DE LA ROSA, que pudiéramos llamar la jeneracion terca é ilusa, está desgastadísima, y que nada vale hoy, si es que alguna vez ha valido algo? ¿Quien les queda, pues de entre los hombres? ¿Será la juventud que en torno del señor BENAVIDES suele apiñarse en el parlamento, la juventud que ocupa la prensa patriótica, la juventud, en fin, á que probablemente pertenece el escritor del referido artículo? Y que ¿ninguno de esos jóvenes hay en el partido progresista, ninguno han visto los moderados, que en el parlamento los combata, los venza, y los confunda con superioridad inmensa, ninguno á quien se vean forzados á aberrecer, ya que no le puedan despreciar? ¿No sospechan, si-

quiera, nuestros contrincantes que los ciegue la pasión al discurrir acerca de nuestros hombres, no tanto por lo mucho que estos valgan, cuanto por lo poco que los suyos positivamente valen?

Pero en cuanto á principios, nos dirán..... ¡Ab! Son admirables los principios del partido moderado! El mismo periódico al cual estas observaciones van encaminadas, no ha tenido inconveniente en calificarlos mil veces, y sin la menor reserva, de *vestustos* y de *estériles*. Y nosotros preguntamos, y hacemoslo con el mayor candor, si son en efecto estériles esos tales principios, si su infecundidad es tan palmaria y notoria, ¿para que sirven? ¿Serán peores que *estériles* los nuestros por malos que sean?

Pero nosotros admiramos, no obstante, la sutileza de la denominacion, ¿á donde ó como, ha visto nuestro colega un solo principio del partido moderado, que le autorice á definirlo? Nosotros confesamos que en vano hemos procurado estudiar las doctrinas de nuestros oponentes, en sus publicaciones y en su gobierno. Muchas injurias hemos leído contra los que de nuestra opinion participan; ellos establecieron en el *Jorobado* y en el *Mundo* la practica de la personal y única detraction, que posteriormente se erigió en sistema; ellos pugnaron en diarios mas graves, en la *Abeja*, en la *España* y en otros, contra todas las medidas que hácia la concesion de derechos políticos tendian, contra las

inspiraciones cuyo objeto fuese sancionar la supremacia parlamentaria, ó, en otra frase, el dogma de que el pueblo es su propio soberano, y no el mayorazgo de ninguna familia ni persona; principio entre el cual, sea dicho de paso, y el del omoimodo señorio de vidas y de haciendas que á los reyes se atribuye, no encontramos término ni medio alguno, cuando del general derecho; y de los particulares hechos se trata.

Y que, el laborioso afán de contener el movimiento de la civilizacion; la guerra de individuales dictérios ¿serán nunca principios políticos por mas que se nos repitan? ¿O seranlo, acaso, las nociones controvertibles y mancas que por casualidad se hayan vertido en las discusiones imprudentemente entabladas para inaugurar embriones de proyectos de ley?

Vayan paso á paso, por amor suyo, los campeonés de la *Verdadera escuela vieja*, cuando á la nuestra denostan; y los que mas saben, ó los que menos ignoran entre ellos, pónganse la mano sobre el corazon, examíneu-se á si propios, recuerden los sucesos, y se convencerán de dos cosas que son para nosotros inconcusas verdades; 1ª: De que si hay algo pobre, algo trivial, algo manoseado y prosaico y necio ó insignificante, en la rejou de las ideas, es precisamente el modo con que los moderados, sin escluir á uno solo de sus oradores, defendieron en la tribuna el feto de la propuesta ley de ayuntamientos; y 2ª, que si algo

podria ridiculizar al partido exaltado, seria que tras todos sus defectos, sus extravíos y sus escapadas por la tanjente, tuviera por única dote intelectual el talento de sus adversarios, ese talento y cultura á contrapelo, receloso siempre, siempre cenoaseuras y pesimista, que en cada movimiento del hombre ve un peligro, que sueña con el anhelo de reducirle á mera estatua, y que de tan generoso y espontáneo impulso carece. Si los consejos de esa casta de meticulosos y escandidizos talentos guiasen á la humanidad ¿adonde estarian las altas torres, las fábricas insignes, las navegaciones atrevidas que atestiguan su jenio y su poder? ¿El navio que surca los mares, pudo salir jamas de manos de la prudencia, y mucho menos de la prudencia senil y visionaria que en muchos políticos hace las veces de buen sentido? Desengañense los moderados. Poco tienen porque acuitarse á causa de nuestra estupidez, y mucho mas conveniente, y mucho menos petulante, fuera que llorasen la suya, no tan escasa, por cierto, que no merezca una lágrima.

¿Ni quien negará que les sobra en este punto motivo de aflicion á poco que sus actos examine ó que su inventerada obstinacion observe? Apartandose los moderados de cuantos documentos politicos sancionan á la vez la teoria y la esperiencia hanse fabricado, allá en su obcecacion, cierto oscuro é ininteligible catecismo, que jamas acertarian ellos

mismos á explicar, porque nunca le han podido comprender; é imaginando que en politica existen absolutas doctrinas de que ellos mismos se creen depositarios, combaten sin saber á fondo ni el objeto de la batalla ni la calidad del enemigo. Son jentes de tenacidad tan consumada, que si se les ofreciese el gobierno de Japon, ó el de la Siberia, ó el de las republicas americanas, allá irian ellos con su catecismo, con su compás y con su regla y con la invariable determinacion de plantear el senado. Ni las opiniones ni los tiempos, ni los sucesos mismos hacen mella en sus convicciones; y para ellos, tan en el año de 34 estamos como cuando publicó su estatuto el señor *Martinez de la Rosa*. Por eso tampoco reconocen situaciones politicas, ni luchan de otro modo que en el campo de los recuerdos. Por eso hoy, desentendiéndose de lo que pasó, y acriminándolo á sus máximas se aferran, de ellas esperan la salud, y de todo lo que ellas no sean, solamente trastornos y ruinas. Y ¿es acaso tal conducta prueba del claro talento de los que la tienen?

Nosotros le concederíamos á los escritores que nuestra ignorancia befan que fuese nocivo para los públicos intereses moderar el influjo diplomático de una nacion vecina, conservar el ejercito, modificar la rejencia, y llevar á cabo las otras medidas consumadas desde setiembre aca; y añadiremos que los que apetecian tales cambios eran personas de poca ilustracion y de me-

nos arraigo. Despues de todo ¿es verdad ó es un sueño, que esa minima parte de la revolucion se verificó, que ya ha pasado, que es imposible que la antigua situación se reproduzca con todas sus condiciones? Pues si como estamos, si la España de hoy no es la de ayer, ni la de *Carlos III*, ni la de *Felipe V*, sino la España de las juntas, la vencedora de la faccion, la de los doscientos mil soldados, la del poco dinero, la de la mucha audacia, la incrédula y la apenada devota, y la que ni quiere ni aborrece á rey ni roque, sino al que la liberta, al que la hace independiente y feliz ¿que objeto tienen las plañideras de nuestro cólega? ¿A que esas predicaciones verdaderamente estériles? ¿Hay en esto chispa, hay talento ni ingenio? Y si tan poco tienen nuestros adversarios que ni aun la irremediable situación actual aceptan y conocen ¿á qué zaherir el nuestro?

ANTES Y DESPUES.

Si es indeclinable deber de los escritores públicos analizar los hechos, esponer francamente sus consecuencias, trazar con imparcialidad su origen ¿que tarea podrá imaginarse mas difícil é ingrata? Hoy nos toca á nosotros cumplir con esta obligacion penosa; y así la llamamos, porque con efecto no conocemos otra que nos desagrade tanto como la de examinar la conducta de nuestros amigos, en los

casos en que no nos es dado aplaudirla. Sacrificando, pues, nuestros propios sentimientos á la verdad que la profesion de periodistas exige, colocaremos en su lejitimo punto de vista esas cuestiones que sordamente se tocan, sirviendo de limite á las prerogativas del gobierno, y á lo que de autoridad latente queda, á la que fué junta revolucionaria de Madrid. Procuraremos ser claros y sucintos; y no estrañarán nuestros lectores que para conseguirlo nos remontemos hasta la jeneracion de los poderes que poco ha concluyeron, y de los que acaban de elevarse.

Una condicion indispensable, fatal, condicion sin la cual hasta su existencia es imposible, tienen las sociedades humanas, ya sean particulares ya sean políticas; y esta condicion es la de poseer un gobierno, una autoridad suprema, ora resida en las leyes, ora en los hombres ó en las costumbres. Sin un objeto, sin un fin ó propósito determinado, y sin la esperanza, por lo menos, de llevarlo á cabo ¿quien concibe siquiera la formacion de ningún jénero de sociedades? Todas abrigun un designio; y á ese designio llamaremos el pensamiento fundamental, social, ó político de la union; todas ponen en ejercicio un medio, todas impulsan una accion mas ó menos rápida; todas se valen de una fuerza, y al símbolo de esa fuerza, y al primitivo elemento que la constituye, llamaremos gobierno. Perécenos que hasta aquí nada hemos aventurado, ni hemos dicho nada mas que lo notorio, lo palpable, lo que no hay quien no vea y quien no comprenda.

Añadiremos una reflexion. Así como el gobierno es inevitable condicion de las sociedades, así la supremacia es condicion inevitable de los gobiernos. Aquel príncipe, aquella asamblea ó ley, cuyas disposiciones no son

obligatorias, y antes pueden resistirse con impunidad, carece de fuerza, y por lo tanto no es gobierno, porque la idea del gobierno impotente, es una contradiccion absurda.

Ahora bien, si estos principios aparecen exactos, como no podrá menos de confesarse ¿No sería monstruoso el intento de realizar una revolucion, sin constituir un gobierno revolucionario? ¿No sería privarse los que lo intentaran, de toda la fuerza, de toda la enjeria y tino que consigo mismo lleva el gobierno desde el punto en que se forma? Pues en este error gravísimo, increíble, profundo en tristes consecuencias, que ya se empiezan á tocar, ha caído la junta de Madrid, desde el instante desgraciado en que resolvió oponerse á la formacion de la junta central, esto es, detener primero, y postrar y aniquilar despues, el movimiento revolucionario: que á nada menos conduce, y nada menos significa, la resistencia estraña de la junta.

Dice analizando estas cuestiones el mas elocuente defensor de la opinion caída, el *Correo Nacional* del viernes, las notables palabras que siguen: *La junta central, aquella central único pensamiento fecundo de la revolucion, si la revolucion hubiera tenido fuerza para llevarle á cabo* &c. ¡Ah! demasiado sabiamos nosotros que el pensamiento de la central era el pensamiento de la revolucion! ¡Por eso con tanta franqueza le proclamábamos, por eso arrastramos tantos sinsabores y hasta peligros por conseguir su triunfo! Pero la junta de Madrid pensaba lo contrario. Creía ella, en su malhadado candor y en su escasa intelijencia de las cosas políticas, que era mas acertado dejar en bilo el movimiento del 1º de setiembre, abandonado al acaso, y sin direccion ni cabeza, y tímida y recelosamente revolucionaria por una parte, y amiga poco ilustrada de la

revolucion por otra, queria y dudaba, y eran todas perplejidades, todo vacilar y pequenez. Por una parte hubiera apetecido la modificacion de la rejencia, la abolicion del senado, y las otras medidas que la pública voz recomendaba; pero por otra, como no era mas que junta provision, no se creía autorizada para tocar á los institutos nacionales; y sin grandeza para ensañar su poder, y sin abnegacion para resignarle, en vez de ser la junta madrileña la estrella de la revolucion, ha juzgado mas conveniente convertirse en su estorbo; y, lo que peor es, lo ha conseguido.

Las jentes de infima capacidad, las que no saben distinguir entre los signos característicos de la prudencia y los de la ficticia é inerte gravedad que la estupidez amamanta decian entonces que era preciso ver, aguardar, conocer las intenciones de un ilustre guerrero ¡pobres revolucionarios! Se os presenta el poder, y esclamais imbecilmente ¡aguardemos á ver si aquel le toma! ¿Y es esa la confianza que en vosotros mismos teneis? ¿Y es esa vuestra fé en el porvenir? ¿Y para eso comprometéis á la sociedad? ¿Esta voluntad de un guerrero, ó la de cien mil aquella de que os llamais intérpretes, ó es la voluntad pública? Lo útil, lo bueno, lo grande ¿por que no lo hacéis, sin consultar mas que vuestra propia virtud, y las armas de los que os elevaron?

Increible pareceria desacuerdo tan grande, á quien no conociera la historia íntima de la junta. Invitados á formarla el ayuntamiento y la diputacion provincial, incurrieron en el error de figurarse que deberian salir de entre ellos mismos, sin observar la penuria en que indispensablemente se verian, pues no son por cierto los cuerpos municipales los mas á propósito para suministrar hombres de es-

tdo. Este temor que los concejales desconocieron, pero que á sus amigos ajoba, se realizó completamente. Hizse el nombramiento; mas á pesar de lo mucho que trabajaron los votantes para aplicar el sufragio á las inteligencias mas despejadas, solo el señor FERRER, de entre todos los nombrados, era de esperar que por sus estudios y antecedentes tuviera algun caudal de conocimientos políticos. Asi fué que si la junta se resistió, desde su origen á seguir la marcha que los sucesos indicaban, nosotros le hacemos esta justicia; solo consistió en que *no comprendia* su posicion, y de ninguna manera en que le faltasen ni fortaleza ni patriotismo para llenarla.

Por fortuna *compu*, el DUQUE DE LA VICTORIA, en cuyas manos se empeñaban los partidos en depositar la resolucion de aquellos arduos problemas, sabia a fondo cuales eran sus deberes, y se decidió á cumplirlos. Mi obligacion dijo repetidas veces se limita á combatir á los enemigos armados de la patria; en los otros asuntos intervenga quien deba; y á esta abnegacion, y á la fuerza irresistible de las cosas, debemos hoy no hallarnos sujetos ó á la anarquía, ó al régimen 'despótico', únicos términos adonde se encaminaba el acefalismo terco y premeditado en que la junta de Madrid dejó á la revolucion. Esta es la verdad, esto lo que sienten, sean cualesquiera sus palabras, amigos y adversarios.

Pero la renuncia de la ex-rejente cambió cuando menos se esperaba el aspecto de los negocios; y he aquí que se constituye un gobierno. Preguntamos nosotros ¿no es clarísimo, evidente, palpable hasta lo sumo, que este gobierno ha de empezar á mandar allí precisamente, en el punto mismo adonde las juntas acabaron? Verdad es que infinitas cosas quedan por cumplir

pero todas ellas pertenecen, como en una reciente ocasion dijimos ó á la categoria de las legales ó á la categoria de las ilegales y puramente revolucionarias. Las primeras al gobierno por si solo taca llevarlas á cabo; las segundas ¿no eran de la competencia de las juntas? ¿Porque no las hicieron? La junta provincial de Madrid no podia, se nos contestará quizá disolver el senado por ejemplo. Pero si ella no podia y si lo deseaba ¿porque repetimos, no convocó á la central?

Ahora, volveremos á decir, ahora se palpan los inconvenientes de la debilidad de entonces. Ahora nos vemos en el conflicto ó de dejar incompletos los fines de la revolucion ó de completarlos revolucionariamente; porque si al gobierno pertenece la supremacia, y en su calidad de supremo, se decide á marchar por la senda de la ley en ella habremos de seguirle, ó el gobierno perecerá. Hubo un tiempo en que todo pudo haberse hecho; ahora ya ven los hombres de la pseudo prudencia que se han vuelto montañas las que á la sazón eran leves plumas. Nosotros y los que siguiendonos ó acompañandonos, pediamos la formación de la junta central somos los solos que nos podremos lavar las manos, acerca de males futuros.

Á LA FELIZ LLEGADA A MADRID DE
S. M. LA REINA CONSTITUCIONAL DOÑA
ISABEL II.

Niña que en el rejio trono
De las Castillas naciste,
Y en los brazos te meciste
De un pueblo valiente y fiel;

Niña que al son del clarin
Que rudas lides pregona

Con el cetro y la corona
Jugabas bajo el dosel.

Bien venida á nuestros lares
Corte de tus ascendientes,
Do se cuentan los valientes
Contando la poblacion.

¡Bien venida! Y si fortuna
Te mostrase esquivo ceño,
Donde exista un madrileño
Tendras allí un campeon.

¡Bien venida! Y el perfume
De la cándida inocencia,
Se dilate en tu existencia
Hasta la postrera edad.

Y la virtud en tu pecho
Brote cual dorado fruto,
Que te rindiera en tributo,
De su árbol la libertad.

Goza, niña bien amada,
De tu fausta primavera,
Y el genio de España quiera,
Tus ensueños bendecir.

Y te traiga la vijilia
En vision encantadora,
Un placer con cada hora;
La dicha con el vivir.

Goza los rápidos años
De la inocencia y del juego;
Que tras ellos vendrán luego
Los de adusto meditar.

Mas no olvides, niña hermosa,
Que tu grandeza futura
De la popular ventura
No se puede separar.

Que plugo al destino unir las,
Cual á la luz los colores;

O cual unió los olores
Al pétalo de la flor.

Y los gemidos del pueblo
Tornanse en sombras airadas,
Que asedian las almohadas
Del rey prevaricador.

Juega en tanto; y cuando veas
Niña, con dulce sonrisa,
Flotar en la pura brisa,
Hueca esfera artificial.

Y de los matices fuljidos
Vieres los cambios vistosos
Y los giros veleidosos
Y el esmalte sin igual;

Y cuando vieres con duelo
Que á leve soplo parece,
Que todo desaparece
Y todo fué vanidad.

Acuerdate, niña hermosa,
De que mas fragil, mas vano,
Mas hueco es el cortesano,
Menos firme su lealtad.

Desoye su voz dolosa
Su ficcion y su bajeza,
Que no cabe la nobleza
Do sobra la adulacion.

Y si te places sentir
Que amor en tu seno vibre
Acepta el del hombre libre
Que parte del corazon.

Osi el brillo te agradare
De tu diadema de oro
Haz del pueblo tu tesoro
Que nunca te será infiel.

Y las lenguas y naciones
Que aun guarda en jermen la historia

Bendecirán la memoria
De la segunda ISABEL.

BOLETIN.

Atendiendo la Rejencia provisional del Reino á los relevantes méritos, servicios y circunstancias del teniente jeneral de los ejércitos nacionales marques de Rodil, ha venido en conferirle, á nombre de S. M. la Reina doña Isabel II, el cargo de inspector jeneral de infantería. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria, Presidente.—Dado en Palacio á 29 de octubre de 1840.—A D. Pedro Chacon.

Teniendo la Rejencia provisional del Reino en consideracion los méritos y distinguidos servicios del mariscal de campo D. Evaristo San Miguel, ha venido en conferirle, á nombre de S. M. la Reina doña Isabel II, la capitania jeneral de Castilla la Nueva. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria, Presidente.—Dado en Palacio á 29 de octubre de 1840.—A Don Pedro Chacon.

Ministerio de la gobernacion de la peninsula.

El Sr. ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar me dice con esta fecha lo siguiente:

Al presidente de la junta provisional gubernativa de la Corona digo con esta fecha por extraordinario lo que sigue: No obstante ser dignas de la ma-

yor atencion las causas que han decidido á esa junta á disponer que salga el 1.º de noviembre próximo el buque correo de la empresa que habia de verificarlo el 9 del mismo para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, no permitiendo sin embargo la premura de tan corto tiempo el que se remitan por el gobierno algunas comunicaciones importantes, y conviniendo ademas no privar al público de dirigir por dicho buque su correspondencia; la rejencia provisional del Reino ha tenido á bien disponer que manifiesté V. E. como lo hago por extraordinario, la necesidad de que aquel detenga la salida hasta el indicado día que estaba señalado anteriormente, ó el que el gobierno determine segun convenga. Lo digo á V. E., de órden de la rejencia para su intelijencia, esperando que con toda urgencia se servirá dictar las disposiciones necesarias al efecto. Y de órden de la rejencia provisional del Reino lo traslado á V. S. para su intelijencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de octubre de 1840.—Manuel Cortina.—Al encargado de la direccion general de Correos.

MISCELANEA.

Londres 20 de octubre.—Sabemos que la nota no publicada hasta este día, á la que hace alusion M. Thiers en su post data del 3 relativa al memorandum del 5, es mas pacífica que lo que podia esperarse el gobierno inglés. Contiene una protesta contra la política supuesta de la Rusia; pero no hace ninguna con respecto al modo de obrar de la Gran Bretaña.

M. Thiers pregunta cual será la conducta del gobierno inglés en los casos siguientes:

1.º ¿Qué hará el gobierno británico relativamente á la deposicion

de Mehemet-Ali pronunciada por la Puerta Otomana?

2º. «¿Qué hará el gobierno británico relativamente al ataque proyectado contra Alejandría y á la destruccion de la escuadra turca en [el puerto de Alejandría?

3º. ¿Cuales son las condiciones que el gobierno británico se propone conceder á Mehemet Ali?

Lord Palmerston ha respondido á estas diversas preguntas en los términos siguientes:

1º. «En lo concerniente á la destruccion de Mehemet-Ali, la determinacion del gobierno británico dependerá de la resistencia que el vicey oponga á la ejecucion del tratado.

2º. «En lo concerniente al ataque de Alejandría y de la escuadra turca, la determinacion del gobierno británico dependerá del uso que haga Mehemet Ali de la escuadra turca y de los armamentos que prepara en el puerto de Alejandría.

3º. «En lo concerniente á la naturaleza de las condiciones que se concederán á Mehemet-Ali, dependerán en gran parte de la prontitud con la cual accederá al tratado de 15 de julio.»

Paris 22 de octubre. — Hemos sabido esta mañana de una manera cierta que todos los ministros efectivamente han dado sus dimisiones por consecuencia del proyecto del discurso de la corona.

Se anuncia que el señor conde Montale y el mariscal Soult, duque del Dalmacia, han sido llamados á Saint-Cloud.

Este acontecimiento en visperas de la apertura de las cámaras ha producido una profunda y dolorosa sensacion.

(Constitucional.)

Ha circulado la noticia en la bolsa

que no habiendo podido el ministerio hacer aceptar el discurso que debiera pronunciarse á la apertura de las cámaras, y en el cual se hallaba espuesta solemnemente la politica en presencia de Francia y de la Europa, ha dado su dimision. Esta noticia ha quedado confirmada esta tarde.

(Siecle.)

—El proyecto del discurso de la corona se remitió ayer á S. M. Dice-se que su tendencia en algunos párrafos es bastante belicosa. El ministerio ha querido sin duda reparar el mal efecto que ha producido en sus amigos de la izquierda la nota del 8 de octubre.

(La Presse.)

—Mucho disentiimiento ha proporcionado la redaccion del discurso de la corona, entre el rey y los ministros. Luis Felipe queria que el párrafo relativo á la nueva situacion de Francia contuviese términos vagos y pacíficos: el consejo de ministros por el contrario, insistia en adoptar un lenguaje mas significativo, mas en armonia con las demostraciones hechas desde el 15 de julio. Este debate no podrá menos de orijinar una crisis ministerial.

(Univers.)

—No hay cosa mas pérfida ni peligrosa que las opiniones que á todos los temples se acomodan; hoy de la oposicion, y ministeriales mañana, ambicionando á la par las dulzuras de la popularidad, y la amistad siempre productiva del ministerio. Nosotros hacemos tan culpable al partido de la izquierda como al mismo M. Thiers, porque lo ha sostenido. Ese partido ya no puede en lo sucesivo continuar este ejercicio doble de ministerialismo secreto é independencia exterior que observa desde el 1º de marzo. No; este papel no puede ya sostenerse. Los acontecimientos son serios, son

muy grandes, son peligrosos para que la causa del país y de principios no tengan necesidad de conocer terminantemente cuáles son sus amigos ó enemigos.

(Commerce.)

Idem 23.—Nos hallamos en el lleno de una crisis ministerial; este hecho acaecido mas bruscamente de lo que se esperaba á nadie ha sorprendido. Hemos dicho varias veces que la corte nunca perdonaria á M. Thiers el crimen de haber hecho una coalicion. Los palaciegos y testas coronadas son menos olvidadizos que los pueblos, y saben esperar la ocasion para castigar á los que un dia les abandonaron. M. Thiers se ha desconsiderado y perdido para con la opinion pública: él ha precipitado este momento, y diga lo que quiera, no se ha retirado de motu proprio; le han despedido.

La cuestion del dia no está reducida á un solo cambio de ministerio; es mas profunda: se tratará de una variacion de sistema. Este era necesario; ahora falta saber quien le dará el desenlace.

—Los periódicos oficiales nada dicen hoy de la crisis.

—Leemos en una carta de Turin del 17 que la cuestion de Oriente, y aun mas la de España, preocupan la atencion de aquella corte. Respecto á la primera se habla de colocar un cuerpo de observacion á la frontera de Francia en caso de guerra. El jeneral Francini ha recibido la mision de pasar á Verona para concertarse con el mariscal Rudeski relativamente á la ejecucion del plan. En cuanto á los negocios de España, se cruzan los correos entre Napoles y Turin, y se añade que el volver tan pronto el marques de Brigoles á su cargo de embajador en Paris es á consecuencia de las negociaciones de aquella corte en-

tabladas con el gabinete de las Tuillerias, relativamente á la política que habrá de seguirse con España.

—Hoy se ha hablado vagamente de los negocios de Siria. Decíase que la situacion de los aliados sobre la costa se hacia muy difícil. Asegúrabase que se habian vuelto á embarcar las tropas que habia en tierra; pero sin decirse si el embarque habia sido voluntario ó fortuito.

—Se ha circulado hoy la noticia que el haberse recogido el folleto de Mr. Lamennais no ha sido solo para congraciarse el gobierno con los conservadores, sino ademas para dar una satisfaccion á los eclesiásticos que se han mostrado muy oficiosos con la corte congratulandola por el feliz resultado del atentado del 15.

En Bélgica hay tambien persecuciones contra la prensa. Acábase de recoger en Bruselas un impreso intitulado: *los traidores desenmascarados.*

(Commerce.)

—Parece que el interregno ministerial no será de larga duracion. Y á prevision de lo que debia sucedar se mandó venir á Paris al mariscal Soult, y éste recogerá la succion de 12 de marzo; y se asegura que el mariscal ha propuesto al rey que para reconstituir el ministerio de 12 de mayo tenia de mas á Mr. Guizot y de menos á Mr. Guin-Gridaine.

—El señor mariscal Soult obtendrá en el nuevo gabinete el despacho de la guerra con la presidencia del consejo. Mr. Guizot el de negocios estranjeros y Mr. Duchatel el interior. Los nombres, puestos en listas para los otros ministerios son los señores Passy Dufaure, Teate, Villemain, Martin (du Nord) Salvandy, Lamartine etc.

(National.)

—A las once de la noche.—No sabemos si será por efecto de las consideraciones que el duque Broglie se ha

encargado de hacer valer cerca de M. Thiers, pero se afirma que le ha determinado á volver á retirar su dimision y arrostrar la discusion del discurso de apertura.

(*Quotidiano.*)

—El gabinete de 1º de marzo se retira. Esta determinacion le ha sido dictada por la conciencia de sus deberes hacia el rey y el pais; un grave y profundo discentimiento se ha suscitado sobre los mas importantes puntos del discurso de la corona. En las circunstancias en que nos hallamos es preciso confesarlo, la inmensidad de las consecuencias enlazadas con las resoluciones que deben adoptarse; explica la diverjencia de los pareceres. Un párrafo del discurso real es un sistema de conducta, es el porvenir que emana de uno ú otro sentido. El ministerio de 1º de marzo se habia comprometido por sus propios actos á una política á la que debian conformar su aptitud y el lenguaje ante las

cámaras; y el poder irresponsable, al contrario no queda obligado por los actos de sus ministros. El gabinete debia proponer claramente su propio sistema, tal era su derecho y su deber; pero la correa en consecuencia de su ninguna responsabilidad en todos los precedentes, podia proponer un discurso menos significativo, y concebido con otras ideas. Esto es lo que ha hecho.

—Los periódicos ministeriales de la tarde nada dicen de la retirada del gabinete; sin embargo es cierto que las dimisiones, han sido presentadas, y que segun noticias han sido aceptadas. Inútil es añadir que el gabinete por unanimidad está firme en su resolucion y que se retira por completo.

Hablábase hoy de próroga de las cámaras; pero sería grave la resolucion de diferirlas. Los diputados llegan á Paris abandonando sus quehaceres domésticos para llenar sus deberes políticos.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la librería de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Príncipe esquina á la de la Visitación.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerías siguientes: *Alicante*, Carratalá; *Almeria*, Gonzalez, *Alicor*, Cabrera; *Avila*, Aguado; *Árvalo*, don Mariano de Onís; *Barcelona*, Piterrez; *Badajoz*, Cuebas; *Bilbao* Garcia; *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Birbastro* Lufita, *Cádiz* Hortal y compañía; *Cartagena* don Pascual Carpio; *Cáceres*, Burgos, *Córdoba* señores Noguer y Moté; *Ciudad-Real* Gonzalez; *Coruña* don José María Perez; *Granada* Sanz, *Gibraltar* R. L. Hepper; *Jerez de la Frontera* Bueno, *Juan Orozco*; *Logroño* Ruiz, *Lugo* Pujol y Macia; *Leon* aramio; *Oviedo* Longoria; *Orense* Gomez Novos; *Palma de Mallorca* Guasp; *Pamplona* Longás; *Ronda* Justo Fernandez; *Santander* Riesgo; *Salamanca* Moran; *Sevilla* don Mariano Caro; *Valencia*, Gimeno; *Zaragoza* Yague. Y en las administraciones de correos de Andújar, Antequera, Almería, Almadén Almendralejo, Alburquerque, Aranda de Duero, Alfaro, Arévalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartajena, Cabra, Castellon de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denis Doubenito, Ecija, Ella, Frejunal, Jijón, Huelva, (loterías), Iruña, Lécide, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Ponterredra (loterías), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redacciou se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

Imprenta del Labriego.

Editor responsable.—J. R. Fernandez.